

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS 2.000 S.A. SUMIDOSMIL**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada Tercera Etapa Mz. BW Solar 7, se reunieron en Junta General los Socios de la compañía SUMINISTROS 2.000 S.A. SUMIDOSMIL. Los señores: 1) Ing. Celia Caridad Menéndez Rezabala, 2) Ing. Carlos Erlin Menéndez Rezabala 3) Sra. Tany Mariño Menéndez Rezavala – Presidente 4.) Maria Italia Menéndez Rezabala – Gerente General.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el Orden del Día que se copia:

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Aprobación de los Accionistas de los Estados Financieros correspondientes al Año 2.012

Presidió la Junta su titular, Sra. Tany Mariño Menéndez Rezavala y actuó como Secretaria la Ing. Celia Caridad Menéndez Rezabala.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas:

Punto Uno - Tomando la palabra la Gerente General indicando su informe anual del período 2012.- Punto que fue aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Dos.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.012 los cuales fueron entregados a los accionistas para su revisión. Punto que fue aceptado y aprobado por la Junta.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente, y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2.012.

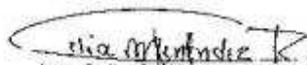
2.- Los accionistas resuelven otorgar autorización al Presidente de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para la legalización de las resoluciones tomadas por la Junta.

Na habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13H15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con Gerente General Secretario que lo certifica.



Sra. Tany María Menéndez Rezavala
Presidente - Accionista



Ing. Celia Galdino Menéndez Rezabala
Secretaria - Accionista.



Maria Italia Menéndez Resabala
Accionista



Ing. Carlos Erín Menéndez Rezabala
Accionista